

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
EGRESOS						
15/01/14	CH. 354	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo - ISPT		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de ISPT, se verificó que el Organismo, registra por el pago de nómina en la cuenta ISPT, incidencias (faltas), por lo que la cuenta de impuestos por pagar I.S.P.T. se ve afectada, aumentando su saldo; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.se solicita a la entidad registrar solo en esta cuenta el concepto que le corresponde.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
14/02/14	P76	Servicios Personales - Prima Vacacional		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Prima Vacacional, se verificó que falta presentar en la documentación comprobatoria del gasto, no se anexa base de cálculo. Para este pago se solicita explicación, pago realizado con cheque número 368, expedido a favor de Rogelio Reyes; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
14/02/14	CH. 368	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo - ISPT		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de ISPT, se verificó que el Organismo, registra por el pago de nómina en la cuenta ISPT, incidencias (faltas), por lo que la cuenta de impuestos por pagar I.S.P.T. se ve afectada, aumentando su saldo; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.se solicita a la entidad registrar solo en esta cuenta el concepto que le corresponde.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/03/14	Varias	Retribuciones y contribuciones por pagar a corto plazo - I.V.A. trasladado		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de I.V.A. acreditado no muestra el importe real a cargo o a favor de la entidad, esto se debe a que no se NETEA el I.V.A. acreditable contra el I.V.A. Traslado.; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
13/06/14	CH. 422	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo - ISPT		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de ISPT, se verificó que el Organismo, registra por el pago de nómina en la cuenta ISPT, incidencias (faltas), por lo que la cuenta de impuestos por pagar I.S.P.T. se ve afectada, aumentando su saldo; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.se solicita a la entidad registrar solo en esta cuenta el concepto que le corresponde.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/06/14	Varias	Retribuciones y contribuciones por pagar a corto plazo - I.V.A. trasladado		6	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de I.V.A. acreditado no muestra el importe real a cargo o a favor de la entidad, esto se debe a que no se NETEA el I.V.A. acreditable contra el I.V.A. Traslado.; contraviniendo los artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
NO CUANTIFICABLES						

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
	C.I.	Ingresos - No se elaboró y/o publicó el Presupuesto de Ingresos		I-C14	Como resultado de la revisión practicada al rubro de ingresos, se advierte que el Ayuntamiento no elaboró el Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2014; en contravención de los artículos 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, 10 y 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios de San Luis Potosí.	No presenta desahogo
		Ingresos - Otros incumplimientos en materia de ingresos		I-C30	Según la revisión practicada a la cuenta de ingresos 4143-004-003 de rezago comercial, se detectó que en unos meses trasladan el I.V.A. al usuario y en otras no, esta cuenta se registra en forma global lo que no permite identificar cada uno de los conceptos que integran el rezago y que están señalados en el artículo 19 de la Ley de Cuotas y Tarifas del Organismo.	No presenta desahogo
		Ingresos - Rezagos		I-L2	Se detectó que el Organismo registra en la cuenta de ingresos conceptos como rezago Doméstico, Comercial y Jubilados, no separando cada uno de los conceptos que se incluyen en este, por tal motivo el importe que se tiene registrado en I.V.A. trasladado, no corresponde a la base gravable para este impuesto, se solicita al Organismo, un detalle de los conceptos que incluyen, esto con la finalidad de que la contabilidad, refleje los ingresos exentos y los gravados.	No presenta desahogo
		Ingresos - Devolución de Derechos		I-L3	En la cuenta de otros aprovechamientos se detectó registro por conceptos de devolución de derechos por parte de la CONAGUA, esta cuenta se debe de reclasificar a la cuenta de participaciones, aportaciones, transferencias, además debe ser registrado en la cuenta 1115 fondos con afectación específica y no a la cuenta 1112 de bancos, Bancomer cuenta número 0188414106 por la cantidad de \$433,635.	No presenta desahogo
	C.I.	Ingresos - Políticas para la Gestión de Cobro		I-L4	No se tuvo a la vista documentación que nos permita verificar que la entidad haya implementado políticas para la gestión de cobro, a fin de recuperar este saldo de ejercicios anteriores por la cantidad de \$14,246, se solicita detalle de las personas que integran esta cantidad.	No presenta desahogo
		Ingresos - Cobro por Medio de Comisionistas		I-L6	De los ingresos que se cobran por medio de comisionistas que prestan este tipo de servicio en su establecimiento, no se pudo constatar los recibos cobrados por estos, ya que todos los recibos de cobro que se anexan para su fiscalización, están sellados por el Organismo y no por terceros. Se solicita información a la entidad a fin de subsanar esta observación ya que se entendería que estos ingresos no son registrados por la entidad y por ende enterados por la misma.	No presenta desahogo
	C.I.	Egresos - Los cheques se elaboran sin la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"		E-C7	Como resultado de la revisión practicada al rubro de egresos, se verificó que efectuaron pagos con cheque nominativo los cuales no contienen en el anverso del mismo la expresión "para abono en cuenta del beneficiario"; contraviniendo el artículo 27, fracción III, párrafo cuarto, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	No presenta desahogo

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
	C.I.	Registro Contable - No presentan estados de cuenta y/o conciliaciones bancarias		RC-C20	Como resultado de la revisión practicada al rubro de bancos, se advierte que no presentaron conciliaciones bancarias de la institución bancaria BBVA Bancomer, de la cuenta número 0188414106, del periodo enero a marzo 2014, ya que el saldo de la cuenta de I.V.A. pendiente de acreditar al 31/03/15 es de \$24,477 que corresponde a cheques en circulación del ejercicio 2013, no se tiene evidencia documental que nos permita validar el saldo; contraviniendo los artículos 81, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 19, 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, 39, párrafo quinto, y 42, BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.	No se Desahoga, el Organismo solo presenta conciliaciones bancarias de enero a julio.
		Registro Contable - No se realiza cálculo, retención y pago del impuesto sobre la renta, sobre sueldos		RC-C22	Como resultado de la revisión practicada a los rubros de Servicios Personales y Cuentas por Pagar, se verificó que el Organismo Operador de Agua Potable de Cárdenas, S.L.P., no efectuó la retención del (y/o no enteró mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el) Impuesto Sobre la Renta por salarios, remuneraciones y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio; en contravención de los artículos 94 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	No presenta desahogo
		Registro Contable - Sin evidencia de Registros de Contribuciones		RC-L7	El Organismo no presenta evidencia del registro de las cuotas mal INFONAVIT, por lo que se solicita a la entidad proporcione la base para el cálculo de estas contribuciones.	No presenta desahogo
		Registro Contable - Reclasificación de Cuentas		RC-L10	Se detectó que el registro de nómina se incluyen conceptos tales como: Prima Vacacional, Tiempo Extra, etc., por lo que se le solicita al Organismo realizar las reclasificaciones que correspondan a fin de que esta cuenta refleje su saldo correcto, además el Organismo registra el I.V.A. pendiente de acreditar, el I.V.A. acreditable que paga al momento de adquirir bienes y servicios, en la cuenta de Deudores Diversos, por lo que se le solicita la reclasificación a la cuenta que corresponda.	No presenta desahogo
		Registro Contable - Captura de Datos Contables		RC-L11	Según la información financiera presentada por la entidad en el rubro de Pasivo a Corto Plazo, subcuenta Proveedores a corto Plazo, se detectó que algunos carecen del código de la subcuenta, e incluyen el R.F.C. y en el nombre del proveedor, en algunos casos se señalan conceptos de gastos y no de personas, como sería lo correcto, por lo que se le solicita al Organismo corregir a la brevedad posible tal situación, ya que esto ocasiona que esta no cumpla con los postulados básicos de contabilidad de consistencia y revelación suficiente.	No presenta desahogo

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
	C.I.	Presupuesto de Egreso - Tabulador de remuneraciones no elaborado, aprobado o publicado		PE-C12	Como resultado de la revisión practicada al rubro de Servicios Personales, se verificó que el Organismo Operador de Agua Potable no publicó en el Periódico Oficial del Estado como un anexo de su Presupuesto de Egresos, el Tabulador de Remuneraciones de sus Servidores Públicos; en contravención de los artículos 27 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones.	No presenta desahogo
		Normatividad - No se integró el comité de adquisiciones		N-C39	Se comprobó que el Organismo Operador de Agua no proporcionó documentación en la que se verifique que no fue creado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; contraviniendo el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.	No presenta desahogo
	C.I.	Normatividad - No se formuló el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios		N-C40	Se verificó que el Organismo Operador de Agua Potable no proporcionó documentación en la que se verifique que no se crearon los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios; en contravención del artículo 15 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.	No presenta desahogo
	C.I.	Normatividad - Inexistencia o desactualización de reglamentos, bandos, manuales y/o normativa		N-C41	Como resultado de la revisión a la normatividad aplicable al Organismo Operador de Agua Potable, se observó que no se proporcionó documentación alguna para la verificación de reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, manuales o normativa interna, que organicen la administración pública municipal, regulen los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; en contravención de los artículos 114, fracción II, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 29, 31, inciso b, fracción I, y 159 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.	No presenta desahogo
	C.I.	Normatividad - Actas de sesiones de Junta de Gobierno		N-L5	Como resultado de la revisión a la normatividad aplicable al Organismo Operador, se advierte que el Organismo Operador no presentó copia de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas durante el periodo enero a marzo 2014, conforme a lo que establece el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.	No presenta desahogo
		Normatividad - Empleados Registrados en el IMSS		N-L8	Se detectó que el Organismo cuenta con una plantilla de personal de 18 empleados, de los cuales se desconoce si en su totalidad están registrados en el IMSS ya que la Entidad no anexa las liquidaciones de Cuotas Obrero Patronal a fin de corroborar lo aquí señalado.	No presenta desahogo
		Normatividad - Prestaciones Autorizadas		N-L9	Se detectó que a los trabajadores del Organismo que exceden el salario mínimo integrado, no se les realiza ningún descuento por pago de Cuotas al IMSS registrándolas en su totalidad al gasto, se solicita contrato colectivo de trabajo o documento legal en donde se autorice esta deducción como prestación.	No presenta desahogo

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
	C.I.	Balance - Cuentas de balance no depuradas y/o canceladas		B-C4	Como resultado del análisis practicado al Estado de Situación Financiera del Organismo Operador de Agua Potable de Cárdenas al 31 de marzo de 2014, se verificó que existen saldos en cuentas de periodos anteriores que no han reflejado movimiento, por dicha razón, se recomienda que el departamento de contabilidad, en conjunto con la contraloría interna, se encarguen de efectuar la depuración de las cuentas 1125, 1133 y 1190 las cuales tienen su procedencia desde el año 2013, con el previo acuerdo de los integrantes de la Junta de Gobierno, a fin de que los estados financieros que integran la Cuenta Pública muestren cifras reales, lo anterior de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de los Municipios de San Luis Potosí.	No presenta desahogo

NUMERO DE OBSERVACIONES 26

DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

EGRESOS

6 - Sin documentación de trámite interno - Artículos 15, 18, 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

SIGLAS:

ASE Auditoría Superior del Estado
CFE Código Fiscal del Estado
CFF Código Fiscal de la Federación
CPE Constitución Política del Estado
LAATEM Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí
LAE Ley de Adquisiciones del Estado
LAESLP Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
LAS Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
LCF Ley de Coordinación Fiscal
LPCyGPM Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO: CÁRDENAS (APASCAR), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
-------	----------	------------------	---------	-------	-------------------------------	----------------------------

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 18, 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Juana María Cuevas Camacho
SUPERVISOR

C.P. Luis Rubén Román Ornelas
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p. Expediente
JZZ/CHG/JML/EPG/JCC/LRO